

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 285 Lunes 26 de noviembre de 2018

Sec. IV. Pág. 71533

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56224** *MURCIA* 

**EDICTO** 

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia.

## Anuncia

- 1.-Que en este Órgano judicial se tramita concurso voluntario 291/2013 de Inmorobel, S.L, con Cif n.º B-30788806, en el que se ha dictado el día 21/11/2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 22 de noviembre de 2018.- El Letrada de la Administracion de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A180069965-1